

## **GUÍA RÁPIDA – JUEZ JEFE DE CRONOMETRAJE CON TRANSPONDEDOR**

El presente documento pretende ser una guía de las tareas a realizar y de los aspectos a controlar por un Juez Jefe de Cronometraje con Transpondedor cuando actúe en una prueba de ruta.

### **Tareas previas a la competición:**

- Contacto con el CNJ: dudas logísticas previas, dudas normas específicas...
- Contacto con el Comité local: jurado, material, horarios trabajo y presentación.
- Contacto con el organizador: solicitar información de la empresa de cronometraje y contrastar que esta se encuentra en el listado de empresas homologadas (en caso contrario avisar a Oficina CNJ). Consultar y coordinar si se va a realizar reunión previa a la prueba.
- Contacto con la empresa de cronometraje, solicitando información relativa a:
  - Sistema utilizado y responsable de cronometraje.
  - Horarios y montajes previstos (puntos de control, anchura y forma de acotarlos, nº antenas y maletas, back up,).
  - Atletas inscritos.
  - Confirmar que los puntos de control coinciden con los requerimientos para cada distancia de prueba:
    - Hasta 10 Km: Control de Salida y Meta (y si es posible Km. 5).
    - Media Maratón: Control de Salida, Km. 10 (o uno al azar) y Meta.
    - Maratón: Control de salida, Media Maratón, dos controles al azar y Meta.
  - Método de sincronización de los equipos y momento en el que se hará.
  - Confirmar formato de resultados previsto, respetando, como mínimo, que aparezcan los siguientes datos:

Nombre	Categoría	Fecha de nacimiento (año)
Apellidos	Sexo	NIF/NIE/Pasaporte
Dorsal	Puesto Sexo	Número de licencia (si procede)
Puesto General	Tiempo oficial (hh:mm:ss)	
Puesto Categoría	Tiempo en cada control	

Además, la clasificación obtenida también deberá cumplir con los siguientes requisitos:  
Mostrar a todos los atletas participantes en la competición según el Reglamento Internacional de Atletismo (RIA):

1. Atletas descalificados aparecerán con la correspondiente indicación de la Regla Técnica del RIA.
  2. Atletas que abandonaron (DNF).
- Estudiar el informe de JJCT para poder recabar la información necesaria durante el día de la prueba y conocer qué aspectos más relevantes se deben controlar.

### **Tareas a realizar durante la competición:**

Antes de la salida.

- Supervisar tareas de montaje y sincronización del sistema.
- Comprobar ubicaciones y señalización de los puntos de control de salida y meta con relación al informe de homologación del circuito.
- Comprobar ubicaciones y señalización de los puntos de control que hubiese durante el recorrido. Aquellos correspondientes a distancias oficiales deberán estar correctamente colocados y se comprobarán con el informe de homologación del circuito.
- Solicitar confirmación por parte de la empresa de que todas las antenas están operativas y los puntos de control envían datos de forma correcta.

Tras la salida.

- Comprobar que el sistema ha sido activado correctamente, y ajustar los tiempos de sistema, cronometradores manuales y relojes visibles en carrera de tal forma que todos ellos coincidan.
- Solicitar a la mayor brevedad un listado o datos sobre los atletas que tomaron la salida.

Durante la competición.

- Contrastar la recepción de datos recabados en los distintos puntos de control del recorrido con aquellos que puedan aportar jueces distribuidos en el recorrido y tomar nota de las posibles incidencias.

Tras la llegada.

- Solicitar listados de llegadas parciales a la empresa de cronometraje y contrastar estos listados con los datos tomados por los jueces de llegadas y aquellos situados en los puntos de control.
- Tener especial atención en el contraste de los listados de llegadas de mujeres (se debe vigilar la posible consecución de marcas otorgadas a mujeres realizadas por parte de hombres que corriesen con su dorsal).
- Cotejar los tiempos ofrecidos por la empresa con aquellos tomados con otros sistemas que hubiese (cronometraje manual, Foto-Finish...).
- Se utilizarán seis tiempos (si no hubiera un patrón concreto podrían utilizarse algunos más) para establecer la pauta general de modificación de tiempos. Ej.: añadir un segundo más a los tiempos dados por el transpondedor.
- No se realizarán ajustes de tiempos individualizados para ningún atleta, el criterio es, cuando sea necesario, realizar un ajuste general para todos los participantes.
- Se solicitará a la empresa de cronometraje un listado de aquellos atletas que no teniendo tiempo en meta no dispongan de algún tiempo intermedio tomado por el sistema. En este sentido se evaluará con la empresa si ha podido existir algún problema técnico en algún control, se contrastarán los datos tomados por los jueces de los puntos de control, se revisará si volcando manualmente los datos de las maletas se corrigen estos errores y se comprobará que existe coherencia en el ritmo de carrera y/o puestos ocupados por estos atletas entre los diferentes controles.
- Cuando sea posible (especialmente en puestos donde sea fácilmente contrastable con imágenes) se cotejarán aquellos atletas que puedan tener tiempos de controles idénticos entre sí en todos los puntos, de tal forma que se puedan proponer para descalificación a aquellos atletas que puedan haber portado varios transpondedores a la vez. Será adecuado apoyarse en un video o imágenes de la llegada para asegurarse de estos supuestos.
- Se propondrán al Juez Árbitro para descalificación aquellos atletas para los que, teniendo un registro de tiempo de llegada, no se disponga de datos coherentes de cronometraje durante el recorrido (grandes variaciones de puestos entre puntos de control, ritmos no coincidentes entre puntos de control y en el tiempo total de la carrera...).
- Esperar en la zona de cronometraje hasta la finalización del plazo de reclamaciones.

#### **Comprobación de resultados y emisión del informe:**

- Revisar resultados publicados: tiempos de los pasos, Descalificados, RT's/RC's, Tarjetas, Tarjetas Rojas en Marcha, Récordeos...
- Documentación que recopilar (adjuntar al informe del JJCT): fotografías relevantes, archivo Excel/CSV de resultados completos...
- Redactar y enviar informe el informe del JJCT (hasta 48 horas post competición).

#### **Enlaces de interés:**

[Normas reguladoras de competiciones.](#)

[Homologaciones CNJ \(información de empresas y sistemas de cronometraje\).](#)

[Documentos e impresos CNJ.](#)

[Informes CNJ.](#)